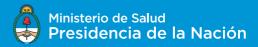
Buenas prácticas para la atención a población indígena





El **Programa SUMAR** es un programa federal del Ministerio de Salud de la Nación que brinda cobertura de salud pública a niños y niñas, adolescentes, embarazadas y adultos hasta 64 años de edad, e invierte recursos adicionales para fortalecer la red pública de atención de salud en todo el país y mejorar la calidad de atención de la población sin obra social.

El **Programa SUMAR** refuerza la cobertura universal pública consagrada en la Constitución Nacional a través de servicios de salud para la población objetivo y aportando recursos adicionales a través de una modalidad innovadora de financiamiento basado en resultados. De esta manera garantiza el acceso a los servicios públicos de atención de la salud de forma amplia, sin discriminación y culturalmente adecuada.

Se propone principalmente contribuir a la disminución de la mortalidad materna e infantil; profundizar en el cuidado de la salud de los niños/as en toda la etapa escolar y durante la adolescencia; mejorar el cuidado integral de la salud de los adultos, promoviendo controles preventivos y buscando reducir la muerte por cánceres prevalentes (útero, mama, colorrectal).

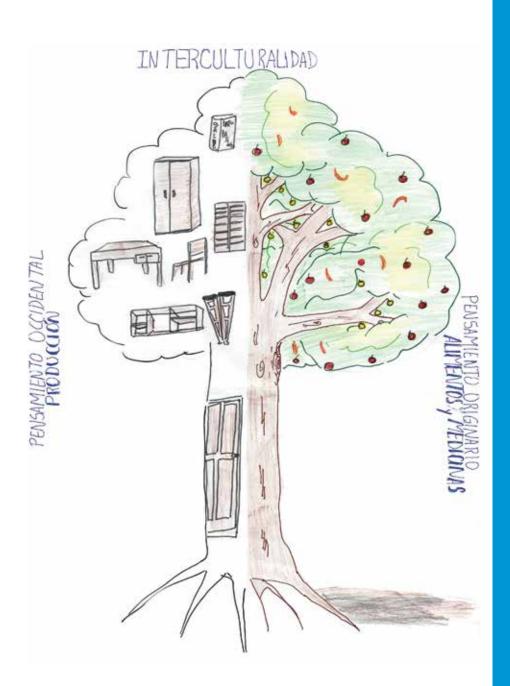
Para una atención de calidad es necesario que el personal posea conocimientos referidos a la salud tanto como competencias relacionadas con las características de la cultura local. El objetivo de este material es promover las cualidades con que debe contar una atención en salud para que sea de calidad en función de las necesidades y características de las poblaciones originarias. También busca promover una relación participativa, horizontal y de diálogo y respeto entre los ciudadanos y ciudadanas indígenas y los servicios de salud.

Prestaciones del Programa SUMAR específicas para comunidades indígenas

Entre las prestaciones que brinda el **Programa SUMAR** se incluyen algunas específicas para las poblaciones indígenas.

- » Ronda Sanitaria orientada a la detección de población de riesgo en población indígena:
 - Releva las condiciones socio sanitarias ambientales de la población y realiza actividades de prevención y promoción
- » Control de salud individual para población indígena en terreno:
 - Evalúa el riesgo individual y en caso de ser detectado alguno se derivará al efector
- » Consulta para confirmación diagnóstico en población indígena con riesgo detectado en terreno:
 - Identifica el riesgo, consulta en el efector para evaluación y realización, en caso de ser necesario, de estudios complementarios para confirmar el diagnóstico e iniciar tratamiento.
- » Consejería: Carta de derechos de la mujer embarazada indígena
 - Da a conocer los derechos en tanto su estado de embarzo, se podrá realizar en el marco de otras prestaciones del **Programa SUMAR**
- >> Taller de pautas nutricionales respetando la cultura alimentaria de comunidades indígenas:
 - Brinda información acerca de pautas saludables de alimentación adecuando los contenidos a la cultura local

^{*}Los contenidos y diseños de este material fueron elaborados y consultados junto con referentes y comunidades indígenas.



Articular el sistema de salud occidental y el sistema de salud indígena

Los agentes de salud de la medicina tradicional integran sus acciones con la medicina occidental. Conocen los alcances de sus acciones terapeúticas y derivan al centro de salud para complementar el tratamiento. El desafío es que este vínculo sea mutuo.

Para esto es necesario generar espacios de reflexión y discusión con los dirigentes indígenas y los terapeutas o curadores tradicionales a fin de consensuar estrategias de acción para la revalorización y articulación entre ambas medicinas.

Conocer las prácticas de salud de cada pueblo es un buen comienzo para complementar los enfoques de salud.

«La salud indígena busca el equilibrio entre el hombre y la naturaleza (armonía con el medio ambiente). Es el buen estado físico, mental y biopsico-social de la comunidad.

Se basa en una sabiduría ancestral, que se transmite de generación en generación.

Está sustentada en la medicina natural, vegetales minerales y animales.»

Reconocer la vigencia, la trascendencia y el valor cultural de las prácticas médicas tradicionales

Desarrollar acciones de salud con las comunidades indígenas que rescaten y reafirmen su cultura y recursos terapéuticos. A partir de este reconocimiento construir conjuntamente con las comunidades hábitos saludables.

Las prácticas médicas indígenas incluyen el contacto físico entre el curandero/a y el enfermo/a, el uso la palabra, y la preparación de infusiones y ungüentos a partir de hierbas medicinales.



Relevamiento de algunas de las enfermedades más comunes de la medicina tradicional:

	SEÑALES, MOLES- TIAS, LESIONES	TRATAMIENTO/ACCIÓN TERAPÉUTICA
ЕМРАСНО	Vómitos, falta de apetito, dolor de panza, fiebre, mal aliento.	 » Se cura de diferentes maneras. Es una práctica que se repite durante tres días y se enseña el 24 de diciembre. » Con cinta roja, con oraciones, con talco y/o maicena, se tira del cuerito. Infusiones: té de moye, tusca, paico, abreboca, anís de campo. » Fricción con ojota izquierda en el estómago e infusiones: té de yuyos, paico.
SUSTO PALETILLA	Decaimiento, fiebre, llanto, insomnio, inapetencia.	Se acude al curandero. » Llamado del ánimo con la ropa 3 veces. » Tomar té de guairuro. » Saunos -ventosas- llamarlo o convocarlo 3 veces con su ropa por el nombre por tres días. » Ir al lugar y llamar al espíritu, saumar al bebé con hierbas medicinales, azúcar, pichana amarga, nido de ken-te, basurita de las cuatro esquinas de la casa. » Curación 3 días seguidos.
OJEADURA MAL DE OJO	Dolor de cabeza y dolor de ojos. Llanto en los bebés, inclinan la cabeza para atrás, al bebé le miran la mollera.	En secreto. ""> Té tibio por la mañana, gotas de jugo de zanahoria, lako (algas de agua). ""> Se cura con leche de madre, infusiones, té negro, agua de yuyos (santa maría), tusca. ""> Se utiliza un vaso con agua y una cuchara de metal inclinándolo al paciente echándole el agua sobre la parte frontal de la cabeza. ""> Durante 3 días y repitiendo el nombre posando la mano en la cabeza. Agua y aceite en un plato.



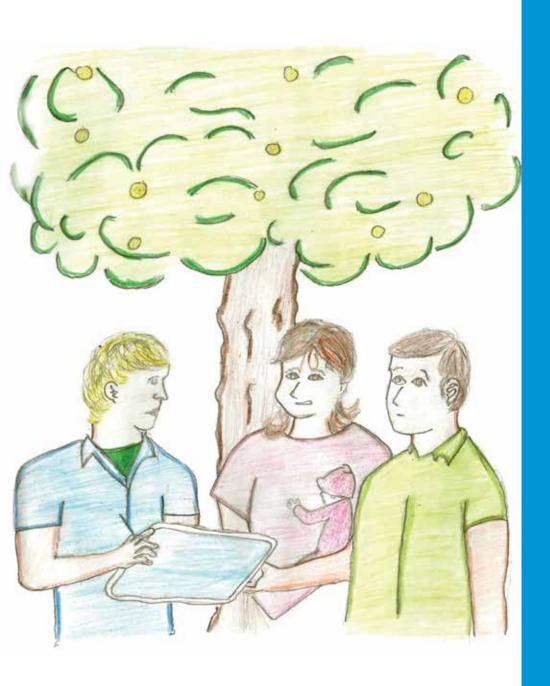
En el trabajo intercultural la palabra y los gestos son parte central de la comunicación

Parte de las problemáticas que padecen las poblaciones indígenas, en el sistema de salud, tienen su origen y posterior desarrollo en la discriminación. Esta se funda en el trato que reciben, que va desde la anulación de sus conocimientos y experiencias respecto a su estado de salud, formas de vestir y hablar, y la necesidad colectiva de participación.

La comunicación es un elemento decisivo a la hora de construir relaciones, posibilita comenzar a trabajar sobre las condiciones de desigualdad que sufren estas poblaciones. La comunicación es un factor dinámico, multidimensional e interactivo cuyo uso no se limita a divulgar información. A partir de ella también fundamos vínculos.

El diálogo cumple un rol protagónico, facilita la resolución de conflictos y motiva a la población a ejercer su influencia acerca de sus ideas y prácticas. Es por esto que el modo en el que nos comunicamos va a incidir en los lazos que construimos. Sin embargo, la comunicación no sólo es verbal por lo que es muy importante contemplar la totalidad de mensajes que brinda el paciente, su lenguaje gestual y corporal.

Hay muchas comunidades indígenas que conservan sus lenguas originarias. Si el trabajador de salud no habla la lengua, construir un vínculo sólido y amigable con la comunidad ayudará a identificar integrantes de la comunidad que hablen los dos idiomas. Este facilitará la traducción para que la comunicación se de en el idioma del paciente.



Respetar el deseo de participación de otros integrantes de la familia o comunidad en la consulta médica, si el paciente así lo desea

La participación de la comunidad es imprescindible a la hora de promover procesos de transformación que permitan mejorar la salud de la población.

El proceso de curación es un momento esencialmente colectivo. Es una instancia en la que se encuentran involucradas todas las generaciones, donde no sólo se acompaña emocionalmente sino que también se brinda el conocimiento de la experiencia. Es importante promover esta relación que se da entre contención, conocimiento y participación, ya que estas relaciones nutren al propio grupo y afirman su estado saludable.

«Nuestra gente en grupo muchas veces entiende mejor, porque cuando uno está sólo, está nervioso. Es parte de la cuestión originaria, de la identidad. Cuando estamos en grupo estamos más tranquilos, si no entiende uno han entendido los otros. Es por eso que vamos a todos lados en grupo. A veces nos preguntan ¿y todos ustedes para qué vienen? Venimos para entender con él. En grupo uno entiende. El idioma del médico es técnico y lo entienden unos o los otros, por eso la presencia de otras personas es buena.»



«Nos gustaría que se nos permita el acompañamiento a nuestros familiares en el momento del parto, ya que nuestras costumbres son de contacto directo. En el momento del parto la abuela o familiar que acompaña le habla al bebé o le canta y esto hace que el parto sea más rápido.»

Respetar el deseo de participación de otros integrantes de la familia o comunidad en el momento del parto

En 2004 fue sancionada la Ley nacional Nº 25.929 - Ley de parto humanizado de Derechos de Padres e Hijos durante el Proceso de Nacimiento. En su artículo 2 establece que toda mujer, en relación con el embarazo, el trabajo de parto, el parto y el postparto, tiene derechos específicos. Algunos de ellos son:

- » A ser informada sobre las distintas intervenciones médicas de manera que pueda optar libremente cuando existieren diferentes alternativas.
- » A ser tratada con respeto, y de modo individual y personalizado que le garantice la intimidad durante todo el proceso asistencial y tenga en consideración sus pautas culturales.
- » A facilitar su participación como protagonista de su propio parto.
- » Al parto natural, respetuoso de los tiempos biológico y psicológico, evitando prácticas invasivas y suministro de medicación que no estén justificados por el estado de salud de la parturienta o de la persona por nacer.
- » A ser informada sobre la evolución de su parto, el estado de su hijo o hija y, en general, a que se le haga partícipe de las diferentes actuaciones de los profesionales.
- » A estar acompañada, por una persona de su confianza y elección durante el trabajo de parto, parto y postparto.
- » A ser informada, desde el embarazo, sobre los beneficios de la lactancia materna y recibir apoyo para amamantar.



Registrar el origen étnico de los beneficiarios del Programa SUMAR

La información de salud desagregada por etnia permite visibilizar y estimular el reconocimiento de la diversidad cultural de los pueblos y su autovaloración.

La disponibilidad de más y mejor información, no sólo para los equipos de salud, sino también para los pueblos indígenas, significa un instrumento de utilidad para que éstos puedan ejercer grados crecientes de participación ciudadana.

Completar el dato étnico en los formularios de salud contribuye a cumplir con los derechos de los pueblos indígenas.

No olvide registrar el origen étnico de los beneficiarios del **Programa SUMAR**, esta información ayuda a construir políticas de salud más efectivas y pertinentes.



Los contenidos y diseño de este material fueron elaborados y consultados con pueblos indígenas de: Catamarca, Chaco, Jujuy, Santiago del Estero, Tucumán y Neuquén.

www.salud.gob.ar

Sumar



